

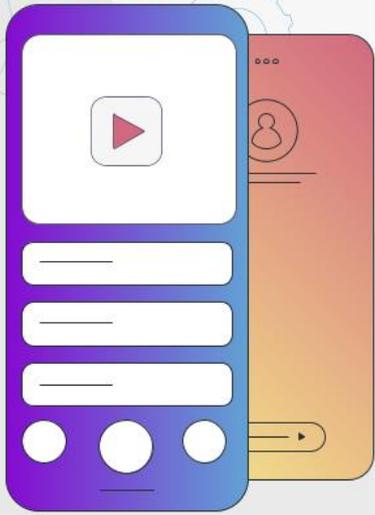


ING23





Ingresantes:

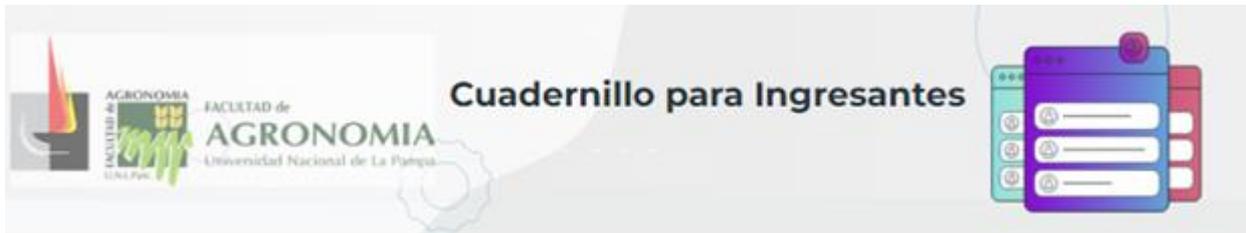


A través de este cuadernillo, desde la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) pretendemos acercarte información relacionada con las actividades que se realizarán durante el ingreso a todas las carreras, que denominamos Ambientación a la Vida Universitaria.



Palabras de Bienvenida

Esta Institución, que pertenece al **Sistema Nacional de Educación Superior Pública**, te recibe con agrado y te invita a ser parte de la comunidad universitaria.



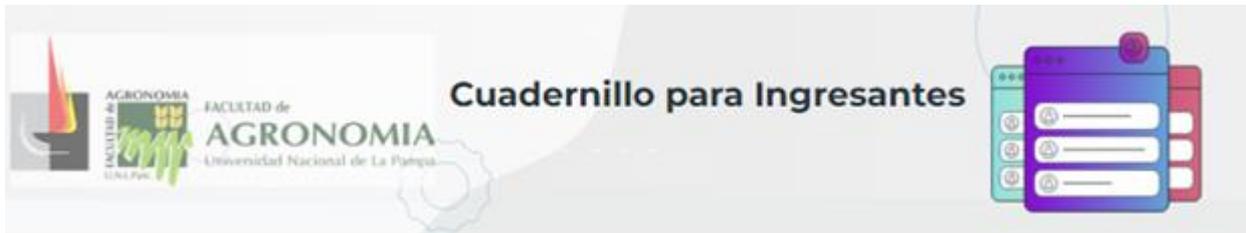
Nuestro objetivo es formar profesionales capaces de responder a los desafíos que actualmente la sociedad nos impone, a través de una educación integral y sólida, definida por una manifiesta responsabilidad social. Por ello, queremos poner énfasis en que estudiar en la **Universidad Pública** significa fortalecer la formación ciudadana. Ese es nuestro compromiso y el que asumís al incorporarte a nuestra Unidad Académica como estudiante.

Ingresar a la Universidad es un hecho único y una experiencia irreplicable, implica iniciar un camino lleno de desafíos y comenzar a transitar una organización y una cultura especial, la cual se va conociendo y aprendiendo en forma gradual. Esto significa cambios y los cambios requieren adaptación y transformación, reorganización personal, familiar y social. Son procesos propios del crecimiento de las personas y se dan en esta etapa de tu vida.

Esperamos que el camino que has decidido emprender como estudiante universitario o universitaria esté cargado de desafíos, saberes y experiencias para compartir y que cumpla con tus expectativas.

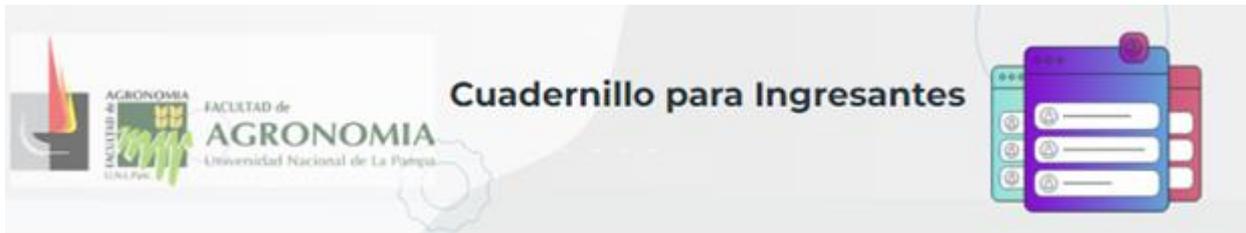
La Universidad que elegiste para formarte, por pertenecer al sistema público, es **gratuita**, significa que no tenés que pagar a la Institución por estudiar; pero **no es gratis**, alguien paga tus estudios: cada uno de las y los ciudadanas/os de nuestro país, por medio de impuestos mantenemos el Sistema Educativo Público, por eso decimos que la **Universidad Pública** pertenece a la sociedad. Es el Estado quien garantiza que lo recaudado a través de los impuestos, en parte, sea destinado a la educación de todos los niveles y, además, sea bien utilizado.

Por ello cuando decidimos estudiar en una Universidad Pública asumimos un compromiso con la sociedad y a su vez una gran responsabilidad. No es suficiente con asistir a clases, aprobar exámenes y obtener un título, pretendemos que seas artífice de tu propia formación que, en esta Facultad, nos hemos propuesto que sea integral. Es decir, que seas buen profesional desde el punto de vista técnico y también que te formes como ciudadano o ciudadana responsable ante la sociedad, que tengas una actitud crítica de la realidad social que te rodea y sensible a las necesidades de demás ciudadanas y ciudadanos.

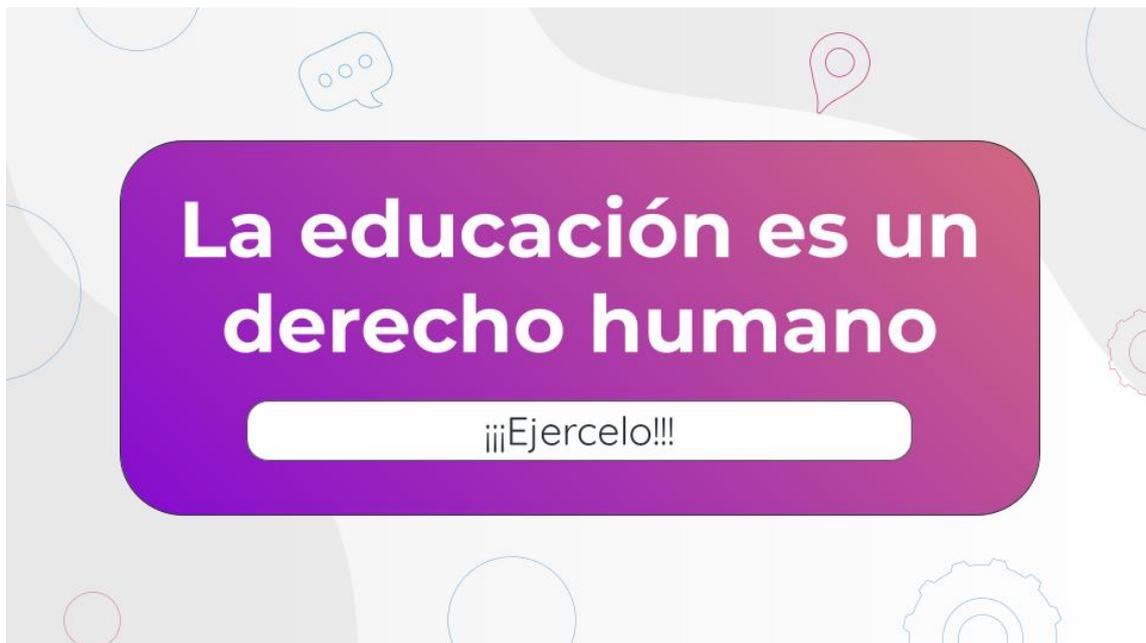


Otro aspecto que queremos comentarte de la *Universidad Pública*, es que hay universidades con **ingreso restricto** lo que significa que la definición de quien ingresa y quien no ingresa es de acuerdo al resultado de un examen. Ahora bien, puede ser que todos los que aprobaron el examen no ingresen porque superan el cupo máximo que esa institución tiene previsto. En este caso ingresan quienes obtengan mejores calificaciones hasta completar ese cupo. En cambio, cuando una universidad tiene **ingreso irrestricto, como la nuestra**, significa que la condición para ingresar es que tengas terminado el nivel secundario y asistas a las actividades de ingreso (si hay), que generalmente son obligatorias, pero tu ingreso a la carrera no depende del resultado de un examen. La **calidad de la formación** no depende si una universidad tiene ingreso restricto o irrestricto, tampoco significa que las primeras sean más “exigentes” que las segundas, en cualquiera de las dos situaciones tenés que estudiar y de vos depende que alcances lo que viniste a buscar.

Cada docente, nodocente, autoridades y tus propios compañeros y compañeras estamos para acompañarte en este camino, para que recibas la mejor formación y puedas insertarte plenamente en la vida universitaria. Estaremos a tu lado para alentarte todas las veces que haga falta y brindarte herramientas para que puedas resolver las situaciones que se te presentarán durante el desarrollo de tu carrera estudiantil y profesional.

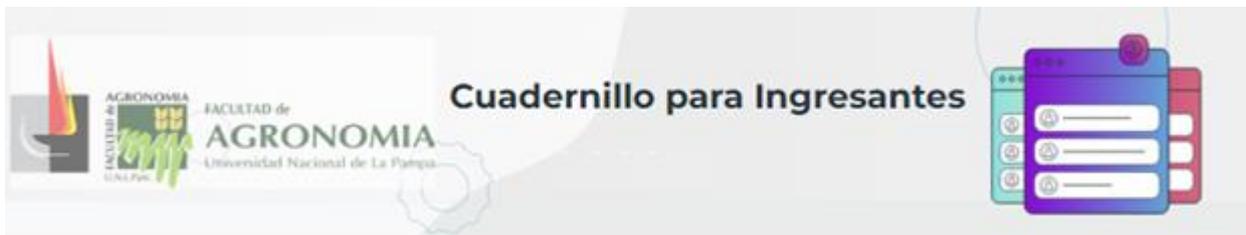


Te invitamos a leer este material a través del cual empezarás a conocer a la Universidad, la Facultad de Agronomía, su organización y estructura, tus derechos y obligaciones, que contribuirán a que estés con mejor preparación para iniciar tus estudios universitarios.



Te saludamos afectuosamente y te esperamos para iniciar las actividades con mucho entusiasmo. ¡Gracias por habernos elegido!



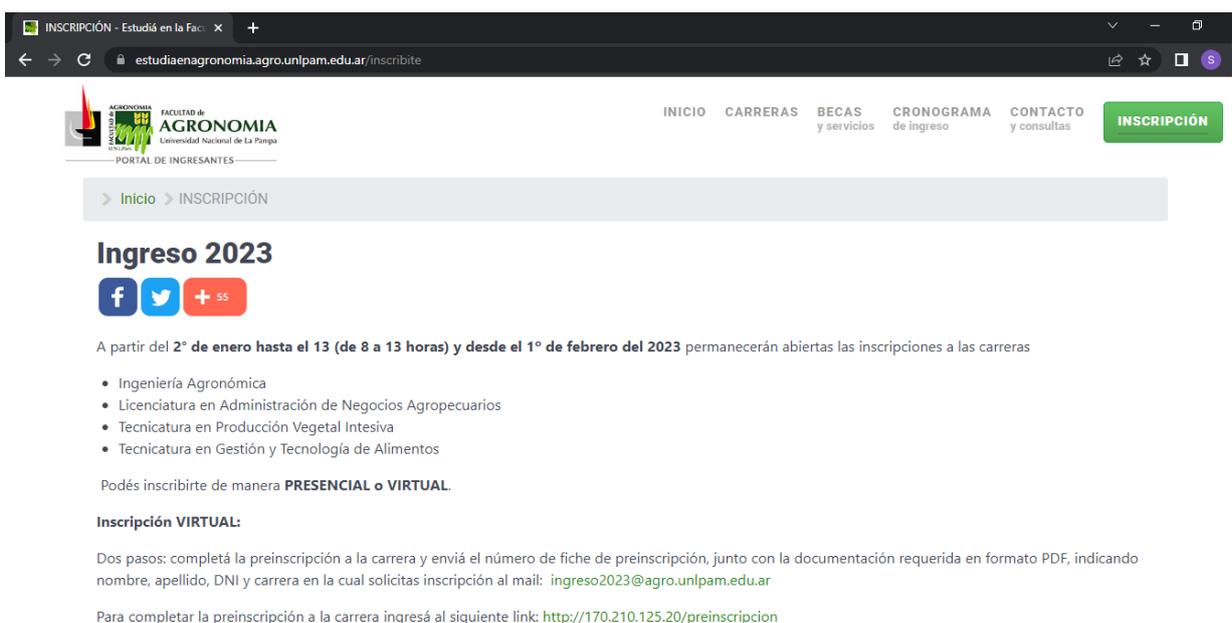


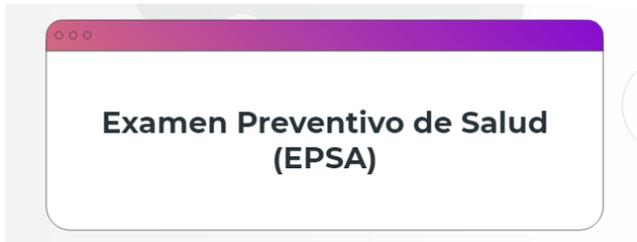
La inscripción a todas las carreras se inicia anualmente en noviembre (habitualmente el 15/11) hasta diciembre (habitualmente entre el 15/12 y 20/12); y nuevamente a partir del febrero de cada año. La información de las fechas para la inscripción a carreras es comunicada a través del sitio institucional www.agro.unlpam.edu.ar y difundida por sus redes sociales (buscanos en Facebook: Facultad de Agronomía UNLPam; o Instagram: @agronomialp); como también por Prensa de la UNLPam.

En <https://estudiaenagronomia.agro.unlpam.edu.ar/> encontrarás información importante vinculada al ingreso en nuestra Facultad de Agronomía:



Clickeando en “INSCRIPCIÓN” (<https://estudiaenagronomia.agro.unlpam.edu.ar/inscribite>) encontrarás los pasos a seguir para inscribirte en alguna de nuestras carreras. Te aparecerá la siguiente pantalla:

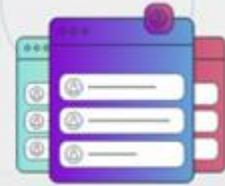




Para concluir con los requisitos de ingreso a la Universidad debés completar el Examen de Salud (EPSA, Examen Preventivo de Salud). Es un estudio **integral obligatorio a toda/o ingresante** a una carrera universitaria, que incluye un conjunto de estudios tales como: Examen Odontológico, Vacuna Antitetánica, Análisis de laboratorio, Estudio Visual y Electrocardiograma. Su finalidad es diagnosticar el estado de salud de los/as nuevos/as integrantes de la comunidad universitaria. Se presenta mediante un conjunto de planillas a las que podés acceder desde: <http://www.unlpam.edu.ar/epsa>

Es importante que accedas a la web, dado que se explica desde ese espacio cómo es el procedimiento.

EXISTE UNA FECHA LÍMITE PARA COMPLETAR EL EPSA, DE MODO QUE ES NECESARIO QUE TE OCUPES DE REALIZARLO TAN PRONTO TE SEA POSIBLE.



Autoridades

DECANA

Ing. Agr. Dra. María Lía MOLAS

decana@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5010)

VICEDECANO

Esp. Gastón BONACCI

gbonacci@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5011)

SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Valeria CARAMUTI

sacademica@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5410)

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Dr. Darío AIMAR

siep@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5510)

SECRETARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Lic. Matías ECHEVERRÍA

sec.admin@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5310)



PROSECRETARIA PRIVADA

Sra. Liliana Beatriz LUENGO

secdecana@agro.unlpam.edu.ar

(int. 5012)



PERSONAL

UNIDAD DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO

Esp. Ariadna FARIAS

uap@agro.unlpam.edu.ar

UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Téc. Carolina BEROIZA

ube@agro.unlpam.edu.ar

ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Mg. Pablo GARCÍA

ead@agro.unlpam.edu.ar

DEPARTAMENTO ALUMNOS

(int. 5412)

Aurora Teresa VALENZUELA

Nadia MILANESE

Silvana ALONSO

Celeste VIANO

Horario de Atención del Departamento Alumnos:

Lunes a Viernes de 8 a 15 hs.

Consultas: depalumnos@agro.unlpam.edu.ar

BEDELÍA

(int. 5413)

Ana Clara RAUSCH

Gastón Nicolás GOMEZ

Horario de Atención de Bedelía:

Lunes a Viernes de 8 a 19 hs

Consultas: bedelia@agro.unlpam.edu.ar

BIBLIOTECA

(int. 5414-5415)

Mariana TORRIJO

Alejandra JACOBO

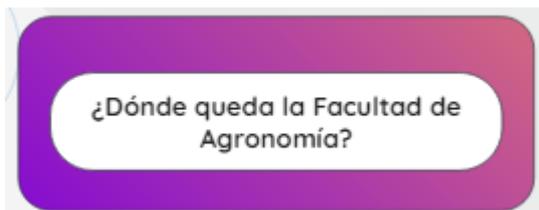
Dora MAYER

Paula GARAY

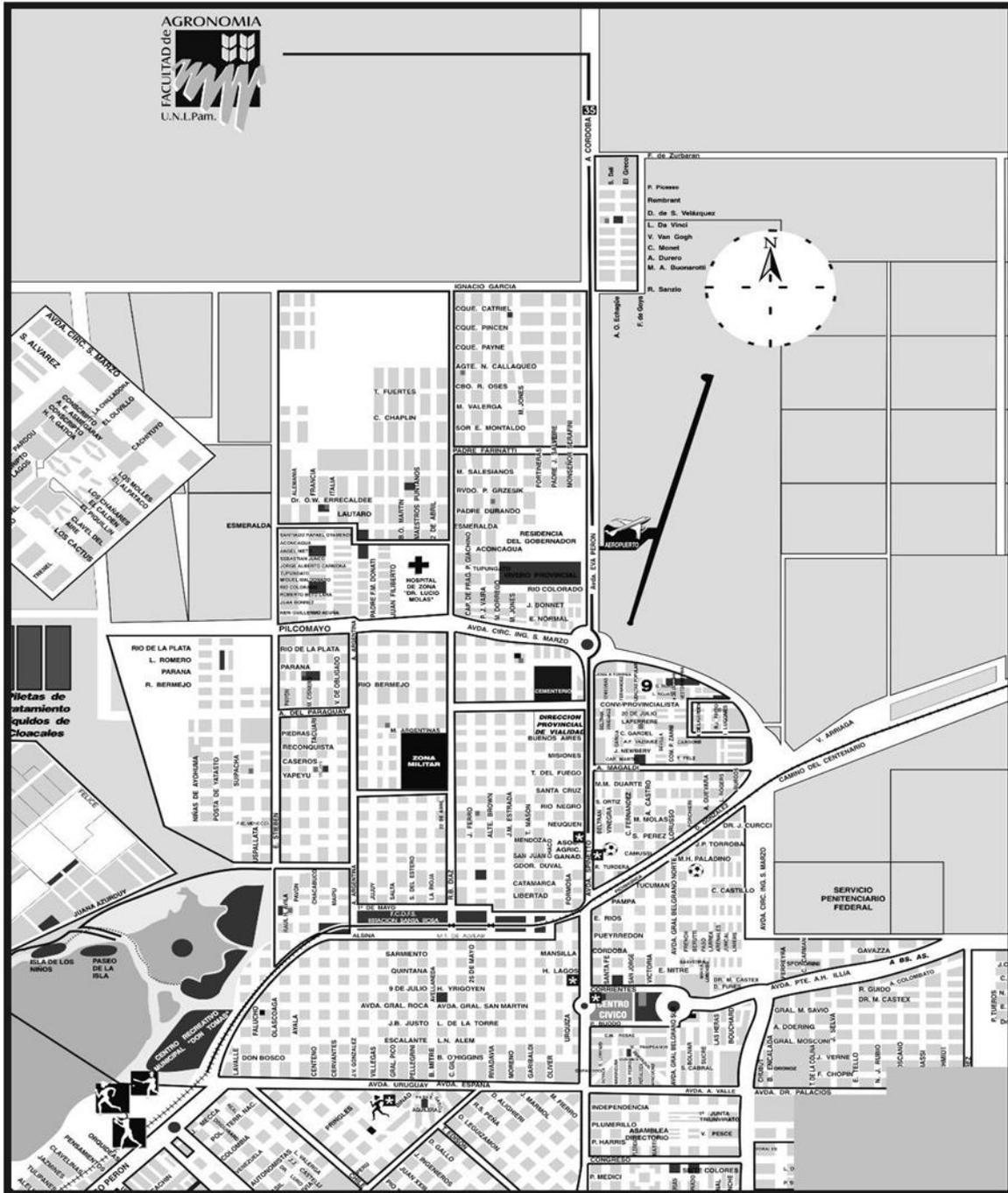
Horario de Atención de Biblioteca:

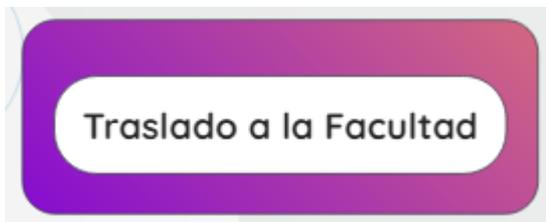
Lunes a Viernes de 7 a 18 hs

Consultas: biblioteca@agro.unlpam.edu.ar



Estamos sobre la Ruta 35 Km 334, en Santa Rosa, La Pampa. A continuación, te compartimos un mapa de la ciudad de Santa Rosa para que la ubiques:





Dado que el Campo de Enseñanza donde se ubica la Facultad de Agronomía se encuentra a 12 km de la Ciudad de Santa Rosa, la UNLPam brinda un **Servicio de transporte gratuito** cuya frecuencia durante la época de cursada, es a cada hora. En tiempo de cursada y de examen los ómnibus parten a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 14:30 y 15:30 horas desde la parada de la **Facultad de Cs. Exactas y Naturales, Av. Uruguay 151**; la siguiente parada se encuentra en la **Terminal de Ómnibus** de la ciudad, el colectivo se detiene a partir de la **plataforma 10**; y la última parada se encuentra en la **garita ubicada sobre la calle Salvador Pérez (calle lateral del Club All Boys) esquina Av. Agustín Spinetto**.

La vuelta desde la Facultad hasta la ciudad se realiza a cada hora (8:00, 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 14:00, 15:00, 16:00, 17:00, 18:00 y 19:00 horas) por un recorrido cuya primera parada se encuentra sobre **Av. Agustín Spinetto, esquina Neuquén**; la segunda parada es sobre la calle **Oliver, pasando la Av. San Martín**; y la última parada es en **Av. Uruguay 151 en la Facultad de Cs. Exactas y Naturales**.

En la época de receso, los horarios se modifican. Estos cambios se publican en el Facebook, en la página institucional y en las carteleras dirigidas al estudiantado.

¡Tenés disponible una App para ver horarios y recorridos actualizados!

APP de TRANSPORTE

La aplicación se puede bajar directamente desde Google Play. Permite a las y los usuarios saber dónde tomar el micro que lleva a las distintas unidades académicas, dónde se encuentra el micro cuando lo estén esperando y cuándo va a llegar.

Se puede conocer la posición de las unidades en tiempo real y que el/la usuario/a pueda evaluar el tiempo que tardará en llegar a la parada de su interés.

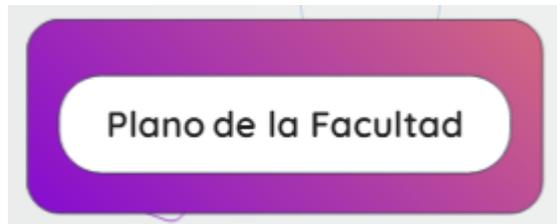


Además, la app prevé la posibilidad de emitir opinión de manera anónima sobre distintas cuestiones del servicio, lo cual será recibido por la Dirección de Transporte, y utilizado para corregir y mejorar la prestación.

Con respecto al servicio y para conocer los recorridos, tanto en Santa Rosa como en General Pico, las y los flamantes usuarias/os podrán visitar el sitio:

<https://www.unlpam.edu.ar/recorridos-de-micros>





REFERENCIAS:

1- DECANATO

Departamento Alumnos
Bedelía

BIBLIOTECA

Sala de informática

2- BUFFET

3- BIOLOGÍA:

Biología
Microbiología Agrícola
Fitopatología
Estrategias en sistemas agroaliment.
Fotocopiadora del CEFA

4- QUÍMICA:

Introducción a la Química
Química General
Química Biológica
Análisis Químico Agronómico
Elementos de Química
Laboratorios de Clase e Investigación

5- ECOLOGÍA:

Botánica
Fisiología Vegetal
Ecología Vegetal

6 – CEFA

Extensión Rural

7 - TERAPÉUTICA VEGETAL

Producción Lechera
Fruticultura
Maquinaria Agrícola

8- PRODUCCIÓN ANIMAL

Anatomía y Fisiología animal
Nutrición animal
Forrajicultura y Manejo de pasturas
Bovinos de carne y ovinos
Producción lechera
Introducción a la Producción de cerdos y aves
Edafología – Manejo de suelos
Estadística
Administración
Laboratorio de suelos
Laboratorio de nutrición animal y forrajes

9- PRODUCCIÓN VEGETAL

Agrometeorología
Cereales y Oleaginosas
Horticultura
Hidrología
Genética y Mejoramiento Genético
Introducción a la Producción Agropecuaria
Política Agropecuaria
Agrotecnia
Zoología Agrícola

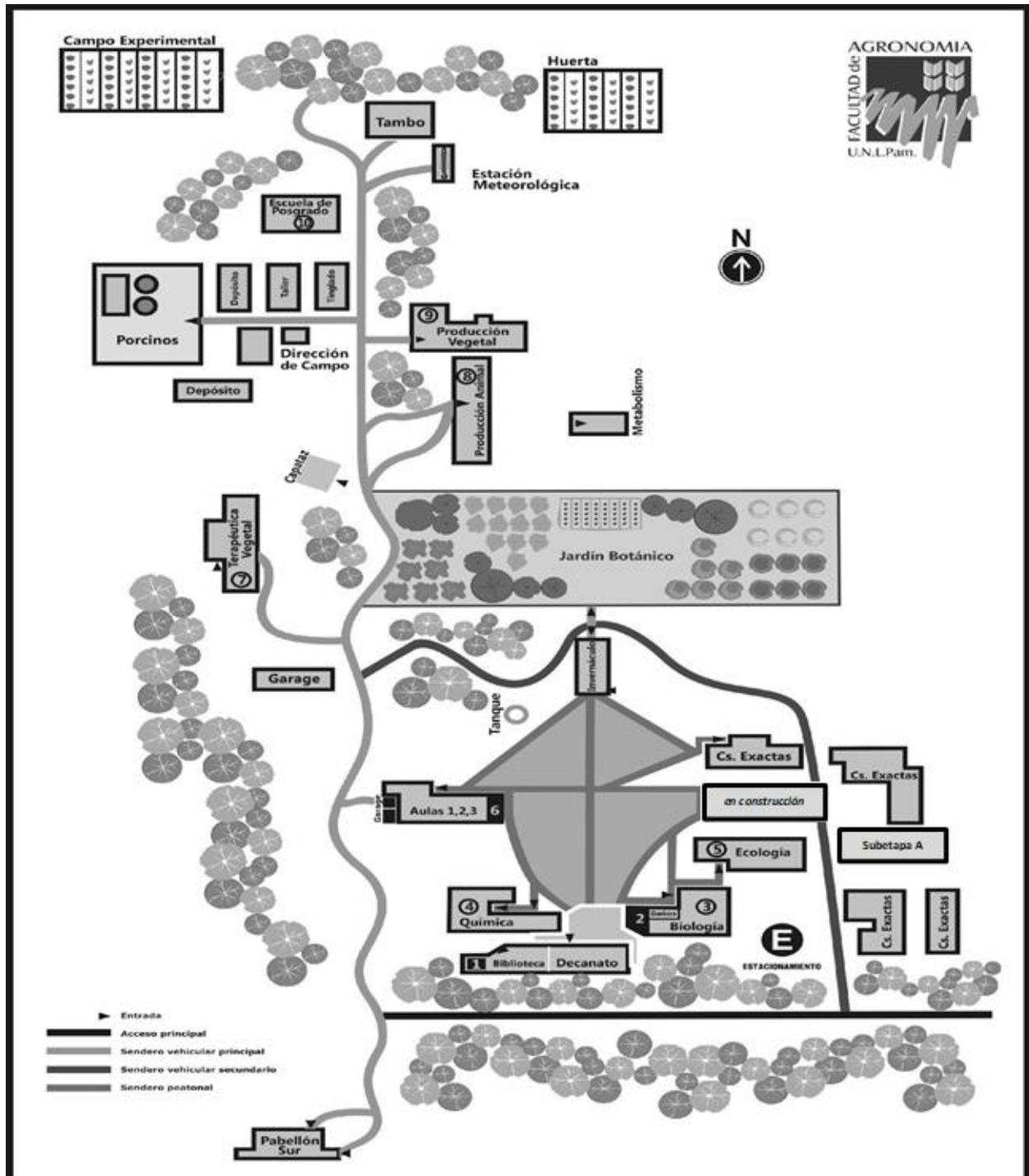
10- ESCUELA DE POSGRADO

11- PABELLÓN SUR

Matemática
Matemática Financiera
Comercialización
Administración
Economía

SUBETAPA A

Aulas
Laboratorio Microscopía





Teléfono/Fax: +54- 02954 -451600 Interno: 5414 - 5415

Correo Electrónico: biblioteca@agro.unlpam.edu.ar

Página Internet: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>

Horario: 7 a 18 hs de Lunes a Viernes (en cursada)



→ **Préstamo de libros**

Existen 2 tipos de préstamos:

COMÚN: Se realizan préstamos de hasta tres piezas bibliográficas por un plazo máximo de diez (10) días, sin renovación automática.

ESPECIAL: Consiste en el préstamo del material bibliográfico único y se realiza bajo las siguientes condiciones:

- a) El préstamo se realiza en las dos últimas horas de atención al público.

b) El préstamo es de un solo libro por usuario.
c) El material debe ser devuelto dentro de la primera hora de atención del día siguiente al préstamo.

→ **Acceso a bases de datos automatizadas locales y virtuales**

→ **Renovaciones**

Los préstamos pueden renovarse personalmente por un período de diez (10) días, o a través del servicio "gestión en línea" desde la página web de la biblioteca, siempre que la obra no esté con reserva.

→ **Reserva de libros**

Se podrá solicitar, personalmente o a través del servicio "gestión en línea", la reserva del material bibliográfico que se encuentra prestado.

→ **Referencia**

Este servicio orienta al usuario en la obtención de información. Se destacan las actividades de búsqueda externa de documentos y búsquedas de información en Bibliotecas de la UNLPam.

→ **Consultas telefónicas**

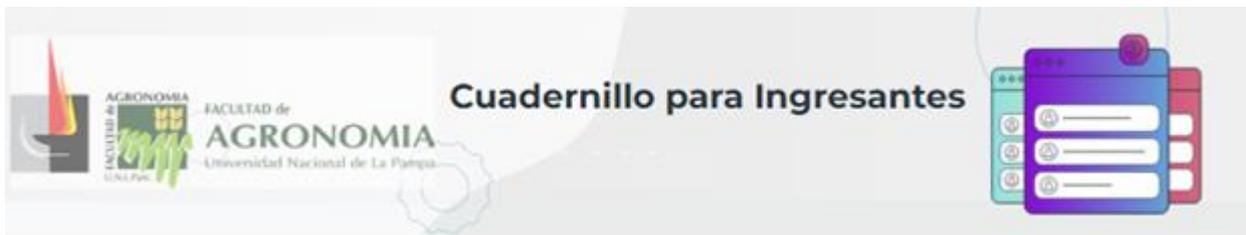
→ **Gestión en línea**

Permite realizar reservas, consultas y renovaciones *on line*.

→ **Repositorio Digital de Acceso Abierto de la UNLPam**

Permite el acceso libre a la producción científica y académica editada e inédita, aumentando la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la Universidad y garantizando la conservación de los mismos.





¿Con el carnet puedo retirar en otra biblioteca de la UNLPam?

Sí, en cualquiera de las Bibliotecas del SIB (dependientes de la UNLPam)

? ¿Cuántos libros puedo tener en préstamo?

Hasta tres piezas bibliográficas.

? ¿A qué se le denomina libro de préstamo especial?

Consiste en el préstamo del material único.

? ¿En qué horario se retiran los especiales y a qué hora hay que devolverlos?

El material bibliográfico "de préstamo especial" se entrega en las dos últimas horas de atención al público y se devuelve dentro de la primera hora de atención.

? ¿Cuántas veces puedo renovar un libro?

El límite de una renovación está dado cuando otro usuario requiera el mismo material bibliográfico.

? ¿Puedo renovar un libro por teléfono o correo electrónico?

En caso que el sistema de Gestión en línea no funcione o el estudiante no pueda acercarse a la Biblioteca, puede solicitar la renovación a través de estos medios. Si el libro está con reservas, deberá devolver el mismo.

? ¿Cómo se hace una reserva?

Personalmente, brindando los datos a la bibliotecaria, quien completa la solicitud de reserva o a través del servicio "gestión en línea".

? ¿Cuánto tiempo dura la reserva?

La reserva dura 24 horas desde el momento en que el material bibliográfico reservado entra en la Biblioteca.

? ¿Se puede hacer reserva si ya tengo un libro del mismo que voy a reservar?

No se puede.

? ¿Cómo ubico artículos que me interesen y estén en otras bibliotecas del país y del mundo?

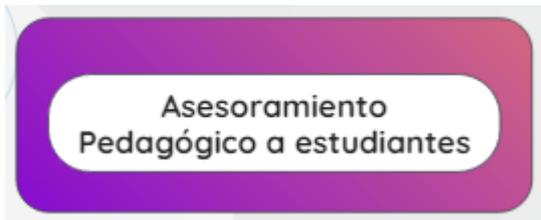
El servicio de Referencia ofrece la búsqueda de Información en Instituciones Nacionales e Internacionales.

? ¿Estando en Biblioteca Central o Agronomía, se pueden solicitar libros que están en las sedes de General Pico o viceversa?

Se puede solicitar el traslado de material bibliográfico entre las distintas sedes de bibliotecas de la UNLPam.

? ¿Para el uso de Internet se puede hacer reserva de las máquinas?

El uso de las máquinas para acceso a Internet no se reserva. Puede acceder en el horario en que la Biblioteca está abierta. En el caso de que en la sala se esté dictando clases no se puede acceder a las máquinas.



En la Facultad de Agronomía existe la *Unidad de Asesoramiento Pedagógico* (UAP) que pertenece al Área de Asesoramiento Pedagógico y Bienestar Estudiantil.

Algunos de sus objetivos son:

- ⇒ Brindar asesoramiento y acompañar a las/los docentes en el diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de enseñanza que contemplen el acompañamiento a las/los estudiantes respecto de cuestiones vinculadas a la organización del estudio, estrategias de aprendizaje, preparación de exámenes.
- ⇒ Asesorar a las/los estudiantes, en forma coordinada con las/los docentes, respecto de estrategias vinculadas a la organización del estudio, aprendizaje, preparación de exámenes.
- ⇒ Efectuar la coordinación de las actividades relacionadas con el ingreso a la universidad, ambientación universitaria.

Podemos ver en conjunto estrategias vinculadas a la organización del estudio, la organización del tiempo y preparación de exámenes.

La UAP se encuentra abierta a recibir propuestas, dudas, planteos, etc. La idea del asesoramiento no es evaluar o definir lo correcto o incorrecto, sino construir a partir de las situaciones que se te presenten como estudiante.



En el marco del Área de Asesoramiento Pedagógico y Bienestar Estudiantil, también se encuentra la *Unidad de Bienestar Estudiantil* (UBE).

Sus objetivos son:

- ⇒ Contribuir al proceso de formación integral y el bienestar de las y los estudiantes, a través de iniciativas y políticas que promuevan la participación activa en programas y proyectos que fomenten un clima apto para transitar plenamente la vida universitaria.
- ⇒ Contribuir al análisis y generación de políticas de bienestar estudiantil orientadas a garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso.

Si tenés dudas, por ejemplo, en cuanto a becas desde la UBE podrán guiarte con la información. Para ello contactate al correo ube@agro.unlpam.edu.ar



REDES

Te invitamos a seguirnos en nuestras redes. Es un vía importante de comunicación que te permitirá tener información actualizada



2954 540722



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNLPAM



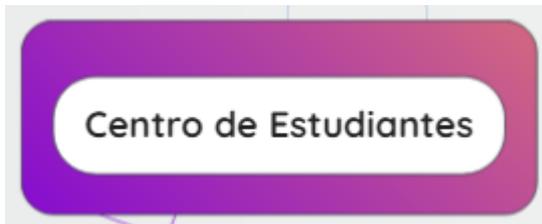
@AGRONOMIALP



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNLPAM



<https://www.agro.unlpam.edu.ar/>



A los y las ingresantes

Ante todo te deseamos desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía (C.E.F.A.), una cálida bienvenida a esta Facultad, que pasará a ser (o por lo menos eso esperamos) por unos años, tu segunda casa. Debes saber desde el principio, que el CEFA es un lugar al que podés acudir con cualquier duda, problemática o propuesta, y siempre encontrarás alguien que te escuche, y en el caso de haber problemas, se solucionarán sin duda.



¿Qué es el CEFA?

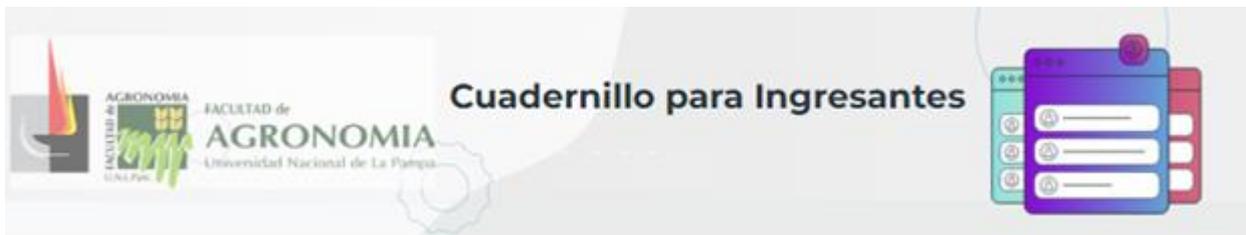
El Centro de Estudiantes es el gremio que poseemos las y los estudiantes como herramienta para defender nuestros derechos, solucionar nuestros problemas y tratar todos los temas inherentes al estudiantado de esta Facultad y de la realidad en general.

El CEFA, además, te ofrece servicios como: fotocopidora, entre otros.

¿Quiénes lo integran?

El CEFA está integrado únicamente por estudiantes de la Facultad de Agronomía de la UNLPam.

¿Cómo se compone el CEFA?



Está integrado por una Comisión Directiva compuesta por:

- *Presidente*
- *Secretario/a de Bienestar Estudiantil*
- *Secretario/a de Finanzas*
- *Secretario/a de Deportes*
- *Secretario/a de Campo*
- *Secretario/a de Extensión*
- *Secretario/a de Asuntos Académicos*
- *Secretario/a de Cultura*
- *Secretario/a de Prensa*

¿Cómo se eligen las autoridades del CEFA?

Las autoridades del CEFA son elegidas anualmente mediante el sufragio secreto (voto directo) de todas y todos los estudiantes de la Facultad, tu participación como elector es voluntaria. Las diferentes secretarías se distribuyen de acuerdo a los votos obtenidos en la elección, según el sistema D'Hont, entre las agrupaciones que presentaron listas de candidatos/as.

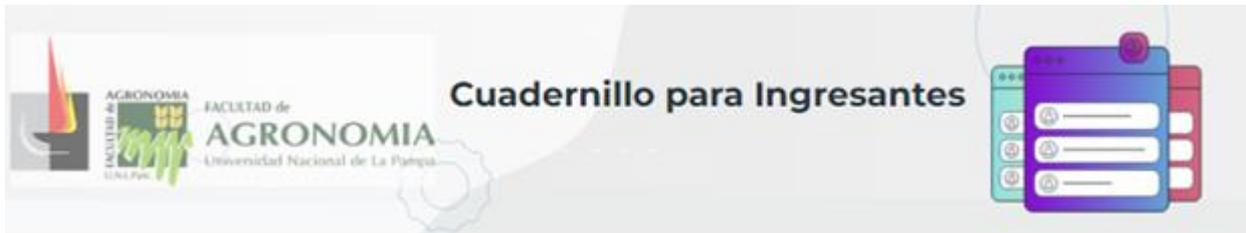
24

¿Cómo puedo contactarme?

Después de inscribirte en una carrera, podés solicitar formar parte del GRUPO CEFA, enviando una solicitud a: C E F A-suscribe@gruposyahoo.com.ar.

Al ser parte del GRUPO CEFA recibirás por correo electrónico todas las novedades, consultas, propuestas, solicitud de becas, etc. que nos interesan a los Estudiantes. Asimismo, podrás mandar correos electrónicos con lo que quieran: inquietudes, sugerencias, etc. y les llegará a todos los miembros del grupo.

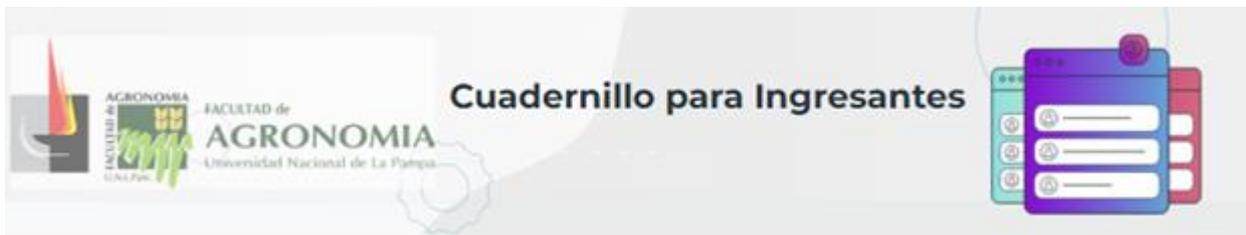
Un poco de historia



El primer centro de estudiantes en la Universidad de la Pampa (CEULP) data del año 1960 a solo dos años de creación de la universidad; cuatro años más tarde este centro se divide en dos, que representaron a las y los estudiantes de las únicas facultades que había en esa época: Cs. Económicas y Agronomía.

Los centros de estudiantes en las universidades, además de representar al estudiantado ante la Facultad correspondiente, tienen como objetivo participar como parte de la comunidad universitaria en la defensa, sostenimiento y crecimiento de la universidad pública, gratuita, laica y de calidad.

Por ello es muy importante tu participación votando anualmente a las autoridades del CEFA.



El Calendario Académico planifica anualmente las actividades académicas de las carreras que se dictan en la Facultad de Agronomía. Establece las fechas (inicio y fin) en que se desarrollan las cursadas del primer y segundo cuatrimestre, como también las correspondientes a los distintos turnos de examen. Para el caso de estudiantes ingresantes, indica cuándo se inicia el Periodo Intensivo de Ambientación a la Vida Universitaria, de cursada obligatoria.

Está disponible en: <https://www.agro.unlpam.edu.ar/images/CalendarioAcademico.pdf>

Por ejemplo, para las y los ingresantes 2023 el Calendario Académico establece las siguientes fechas:

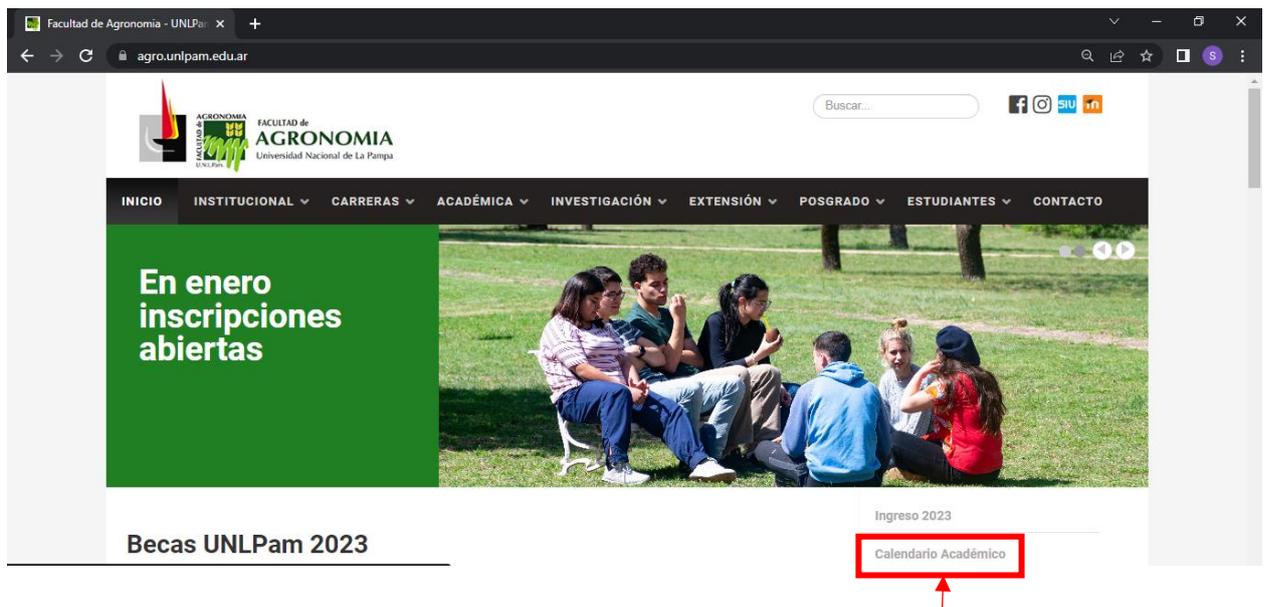
- **Curso de Ambientación a la Vida Universitaria:** del **13 de febrero al 10 de marzo**, siendo de asistencia obligatoria para las y los ingresantes de las carreras Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios y Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva que se dictan en la Facultad de Agronomía.
- **Inicio y Fin del Primer Cuatrimestre:** 13 de marzo al 30 de junio.
- **Inicio y Fin del Segundo Cuatrimestre:** 7 de agosto al 24 de noviembre.

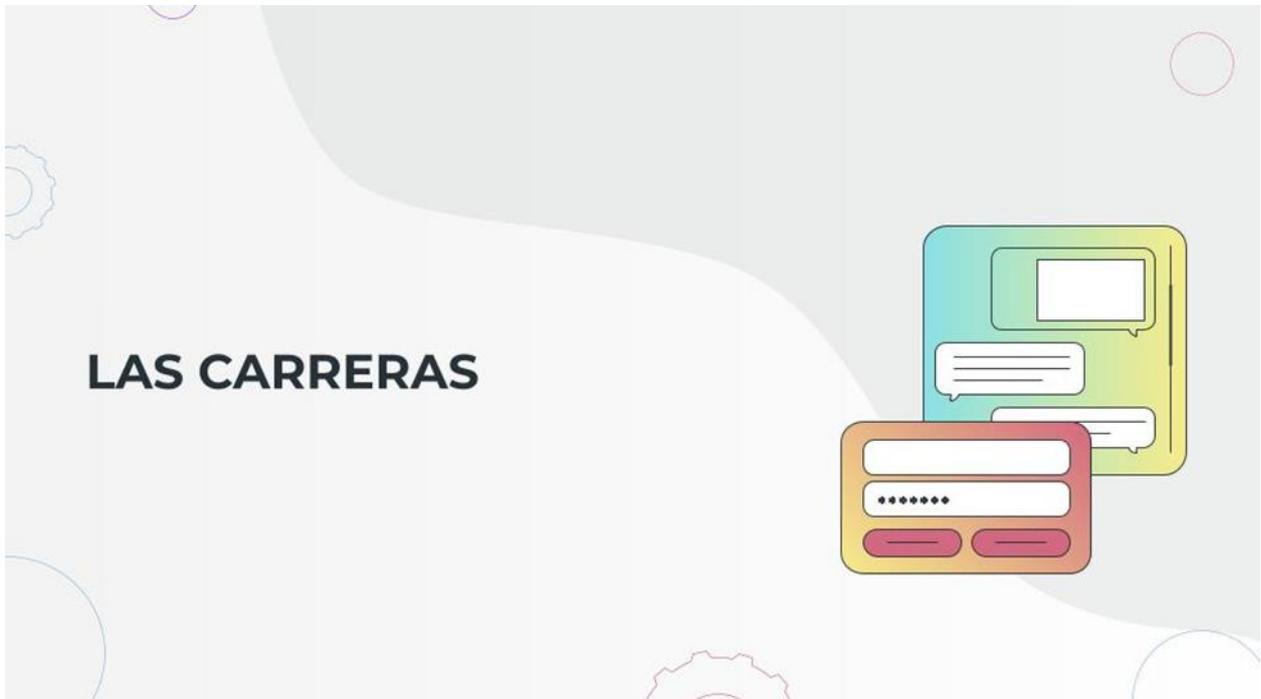
Recordá que en el **calendario académico** hay más información importante como los períodos en los que se desarrollan los turnos de examen.

Cabe aclarar que, en el caso de la **Tecnicatura en Gestión y Tecnología de los Alimentos**, al tratarse de una carrera conjunta entre las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias,



tiene su propio Calendario Académico. En este caso las fechas de ambientación, de inicio y fin de cursada y de turnos de examen son diferentes a las de las demás carreras exclusivas de la Facultad de Agronomía.





¿Qué es el PLAN DE ESTUDIO?

Cada carrera posee su propio plan de estudio, donde figuran todas las materias (también llamadas asignaturas o actividades curriculares) ordenadas según el cuatrimestre y año en que se ubican, y que establece el modo de avanzar en el estudio de la misma.

Además, vas a encontrar un cuadro en el que se especifica para cada materia, que otras materias necesitás haber **regularizado** o **aprobado** previamente. A estas materias se las denomina “materias correlativas”

Recomendación Especial



Es muy importante que conozcas el plan de estudios de la carrera que elegiste, sobre todo las materias que necesitas tener cursadas y/o aprobadas para cursar otras materia (correlatividades)

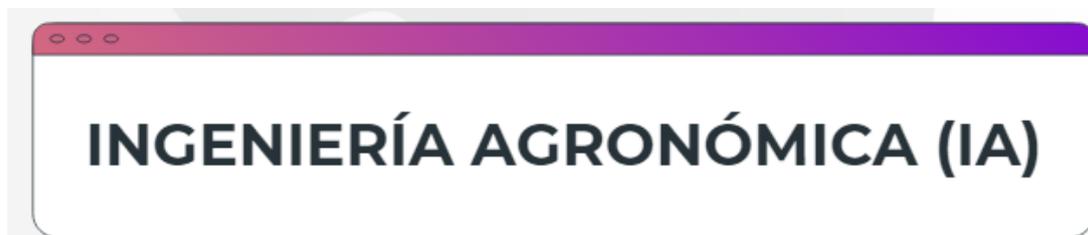
Podés ver todas las materias de la Carrera y el régimen de correlatividades en los siguientes enlaces:

[Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva](#)

[Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios](#)

[Ingeniería Agronómica](#)

Accedé a cada plan de estudio desde el siguiente link:



https://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2021_77.pdf

TECNICATURA EN PRODUCCIÓN VEGETAL INTENSIVA (TPVI)

http://www.agro.unlpam.edu.ar/images/Tecnicatura_2016_326.pdf

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS (LANA)

http://www.agro.unlpam.edu.ar/images/Plan_de_estudios-Licenciatura-2016_459.pdf



¿Qué significa que **REGULARIZASTE** una materia?

Significa que **aprobase la cursada** de la materia (asististe a una cantidad determinada de clases y aprobaste los parciales y otros requisitos que tenga la misma), lo que te habilita a rendir el examen final como **alumno regular**. En caso que no apruebes los parciales y/o no asistas a un mínimo de clases requerido vas, a pasar a ser un/a **alumno/a libre** para esa materia. En este último caso podés recurrar la materia o rendir el examen final de ésta en condición de estudiante libre.

¿Qué significa que **APROBASTE** una materia?



Significa que **rendiste y aprobaste el examen final** de la materia.

Algunas materias se pueden aprobar por **promoción**, es decir no vas a necesitar rendir el examen final; pero durante la cursada de la materia tendrás que cumplir con otros requisitos, por ejemplo, aprobar un coloquio, además de asistir a clase y aprobar los parciales con notas más elevadas. Estos requisitos los vas a encontrar en el **programa de la materia**.

¿Qué es el PROGRAMA de una materia?

Los contenidos mínimos de cada materia que constan en el plan de estudios de la carrera son desarrollados con más detalle en una secuencia ordenada en el **Programa** de dicha materia. Este programa debe ser puesto a disposición del estudiantado por las y los docentes de cada asignatura el primer día de dictado de clases. Al cursar la asignatura es necesario que tengas presente el programa permanentemente, debés guiarte por él tanto para regularizar la materia como para preparar el examen final.

En el Programa de cada materia vas a encontrar la siguiente información:

- Régimen de cursado (si es bimestral, cuatrimestral o anual) y la carga horaria semanal y total.
- Programa analítico (el desarrollo secuencial de los contenidos mínimos del plan de estudios), de Trabajos Prácticos y de examen; la bibliografía básica y de consulta.
- Requisitos para obtener la regularidad y la promoción (en caso que la materia pudiera cursarse bajo este régimen).

¿Que son los ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS (ECO)?

En el Plan de Estudios de las carreras Ingeniería Agronómica (IA) y Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios (LANA) también vas a encontrar el término ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS (ECO). Estas son actividades curriculares que podrás elegir para cursar. Ambos planes de estudios contemplan 120 h de ECOs. Cada cuatrimestre, en el sitio de Internet de la Facultad se informa la oferta de materias de este tipo disponibles para cursar (en:

<https://www.agro.unlpam.edu.ar/index.php/estudiantes/espacios-curriculares-optativos-eco>



Espacios Curriculares Optativos (ECO)
Espacios Curriculares Optativos - Facultad de Agronomía - UNLPam

Disponibles para el 2º cuatrimestre del 2022

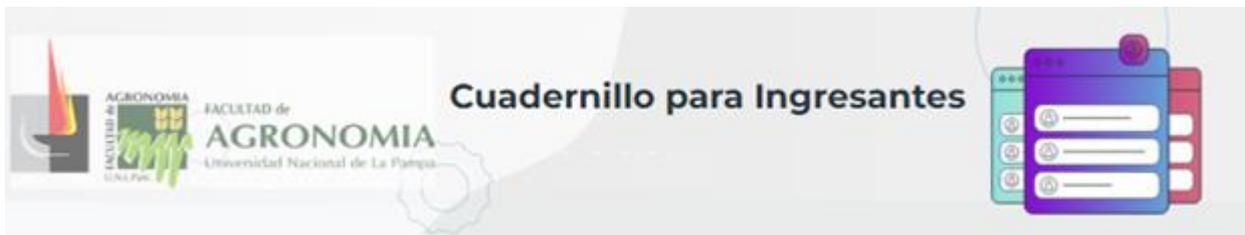
SEGUNDO CUATRIMESTRE				
ECO	Docente	Cursada	Hs	Resolución
Comercialización	Carlos D. Saravia	Se dicta con T.P.V.I los Martes de 9 a 11hs y Miércoles de 14 a 16hs. Aula.3	64	Resolución 386/12 CD
Legislación Rural	Marcelo Turnes	Se dicta junto a la Asignatura Derecho (LANA) los Miércoles de 16 a 18 hs y Jueves de 15 a 19 hs.	90	Resolución 301/12 CD
Caracterización e identificación de las principales especies invasoras y ruderales de la región pampeana.	Anibal O. Prina	Se dicta en horario a definir los días: -Miércoles 19/10: Teórico -Miércoles 26/10: Práctico -Miércoles 09/11: Elaboración de informes -Miércoles 16/11: Evaluación	30	Resolución 385/19 CD
INGLÉS III	José María Fernández	Se dicta los Jueves de 16 a 19 hs	60	Resolución 279/17 CD

Deberás hacerlas cuando estés más avanzado en la carrera dado que tienen distintos requisitos de materias correlativas.

¿Qué son las EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL?

Las Experiencias de Formación Profesional (EFP) forman parte de las actividades curriculares obligatorias para las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios. La EFP consta del desarrollo de actividades prácticas, en lo posible en el marco de empresas, establecimientos rurales y/o instituciones públicas o privadas, con la supervisión de tutores. Las EFP ponen al/a la estudiante en una situación de trabajo vinculada a su futuro ejercicio profesional. Tiene entre sus objetivos: familiarizar al estudiantado con el ambiente laboral; intercambiar conocimientos y experiencias con las empresas colaboradoras; completar el aprendizaje adquirido en la Universidad con el desarrollo de habilidades y destrezas adquiridas en el ambiente laboral; aprender a trabajar en equipo. Cada estudiante debe acreditar 90 h de EFP, las que se desarrollan en el tramo final de la carrera. Podés encontrar información sobre las EFP aquí:

<https://www.agro.unlpam.edu.ar/index.php/estudiantes/experiencias-de-formacion-profesional>



¿Qué son las PRÁCTICAS COMUNITARIAS?

Todas las carreras de la Facultad tienen en su plan de estudios, como parte de las actividades curriculares obligatorias, la Práctica Comunitaria Solidaria (PCS). Se consideran como tales a las acciones de aprendizaje colectivo con sentido solidario y compromiso social desarrolladas por miembros de la Facultad de Agronomía, estableciendo marcos de acuerdo con organizaciones sociales del medio. Sintéticamente, son experiencias para aprender, haciendo un servicio en la comunidad. Cada estudiante deberá acreditar 40 h de PC, las que se pueden hacer en cualquier momento a lo largo de la carrera. Podés encontrar información sobre las PCS aquí:

<https://www.agro.unlpam.edu.ar/index.php/estudiantes/practicas-comunitarias-solidarias>

¿Qué es el TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN?

Es una actividad curricular obligatoria para las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios. Consiste en el desarrollo de un trabajo de investigación científica, de desarrollo tecnológico/profesional o de actualización. Las actividades deben ser conducidas por las y los estudiantes, bajo la dirección de un docente o investigador, y orientadas a la concreción de una investigación científica o un desarrollo tecnológico, comprendiendo trabajos de laboratorio, campo y gabinete, revisiones bibliográficas o trabajos de actualización y divulgación de experiencias.

¿Qué es la ACTIVIDAD FINAL DE INTEGRACIÓN?

Es una actividad curricular obligatoria para la carrera Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva. Esta actividad se concibe como globalizadora e integradora de los conocimientos que proporcionan las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la Carrera y que las y los alumnos han incorporado. Cada estudiante podrá optar por realizar un trabajo a campo, colaborar en un proyecto de investigación o de extensión, desarrollar una pasantía, realizar una revisión bibliográfica o diseñar un proyecto productivo. En todos los casos tendrá un/a docente tutor/a de la Facultad que lo orientará en la realización de las diferentes actividades.



La Universidad de La Pampa cuenta con un Reglamento para Estudiantes: [Resolución Nº 113/14 CS.](#) (podés acceder haciendo click en el número de Resolución) que es importante que revises, dado que allí encontrarás definiciones respecto de:

Lo requisitos para estar incluido en las categorías de:

- Aspirantes a ingresar
- Ingresantes
- Estudiante Activo/a No Regular
- Reinscripción a la carrera
- Estudiante Regular
- Estudiante Vocacional
- Estudiante de Intercambio
- Egresada/o

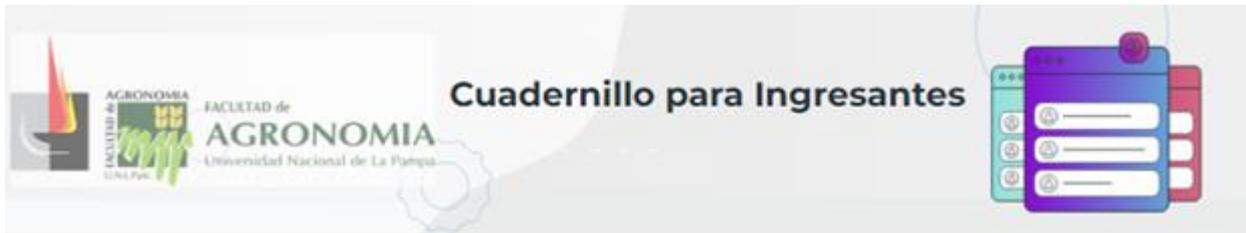
Recomendación Especial



Tenes que estar muy atento o atenta a los plazos para inscribirte a materias y exámenes, porque hay plazos mínimos que debés cumplir

Además, en la Facultad de Agronomía tenemos un Reglamento de Carrera [Resolución Nº 269/12 CD](#) (podés acceder haciendo click en el número de Resolución) que también es importante que tengas presente dado que allí se detalla lo relacionado, entre otros aspectos, con:

- Inscripción a las materias,
- Aprobación de las materias (por: examen libre; promoción; cursado y examen final)
- Evaluaciones parciales



- Dictado de las materias
- Turnos de examen
- Inscripción a examen
- Desarrollo de los exámenes.



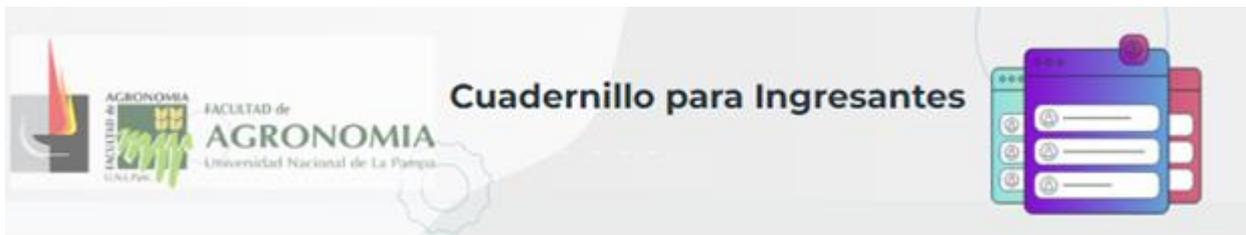
Gran parte de los trámites universitarios se deben realizar a través del Sistema de Información Universitaria **SIU Guaraní**, que es el sistema informático que registra y administra todas las actividades académicas de la Universidad, desde que las y los estudiantes ingresan como aspirantes, hasta que obtienen el diploma.

35

¿Qué trámites tenés que realizar a través del SIU Guaraní?

- ⊇ Inscripción para cursar cada materia.
- ⊇ Inscripción a exámenes.
- ⊇ Reinscripción a carrera (debés realizarlo cada año).
- ⊇ Consulta de inscripciones, plan de estudios e historia académica.
- ⊇ Materias regulares.
- ⊇ Solicitud de certificados.
- ⊇ Actualización de datos censales.
- ⊇ Encuesta sobre cada materia (es obligatoria).

¿Qué trámites deben cumplimentar al comenzar el segundo año de la carrera?



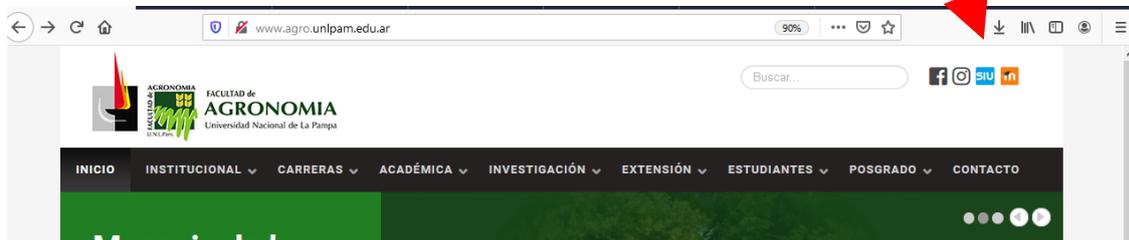
Luego del primer año, en los años siguientes al comenzar el ciclo lectivo deberás **REINSCRIBIRSE** a la carrera que estás cursando.

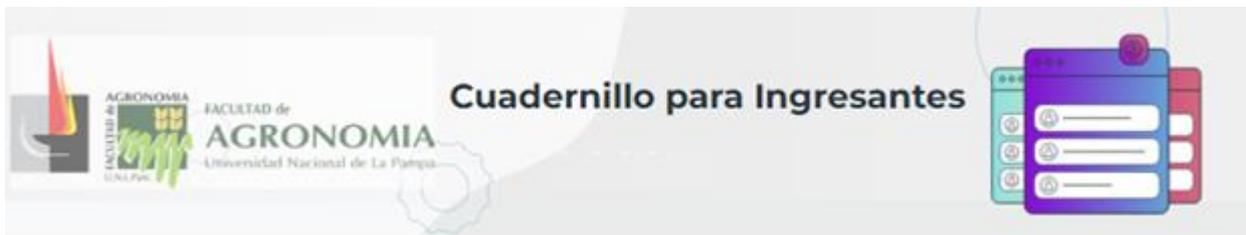
Para Reinscribirte a la Carrera en el año siguiente al de ingreso debe estar registrado en el SIU Guaraní la fecha de finalización del EPSA.

Para REINSCRIBIRTE A CARRERA cada año tenés que haber aprobado una actividad curricular el año anterior; excepto el primer año que no te reinscribís, ya que no tenés obligación de haber aprobado una actividad en tu primer año de ingreso. Es importante que en el momento de la reinscripción, controles y actualices todos tus datos.

¿Cómo hago para ingresar al Sistema SIU Guaraní?

Para ingresar al sistema, debes hacerlo por la página de la Facultad www.agro.unlpam.edu.ar, desde allí ingresar donde dice "SIU"



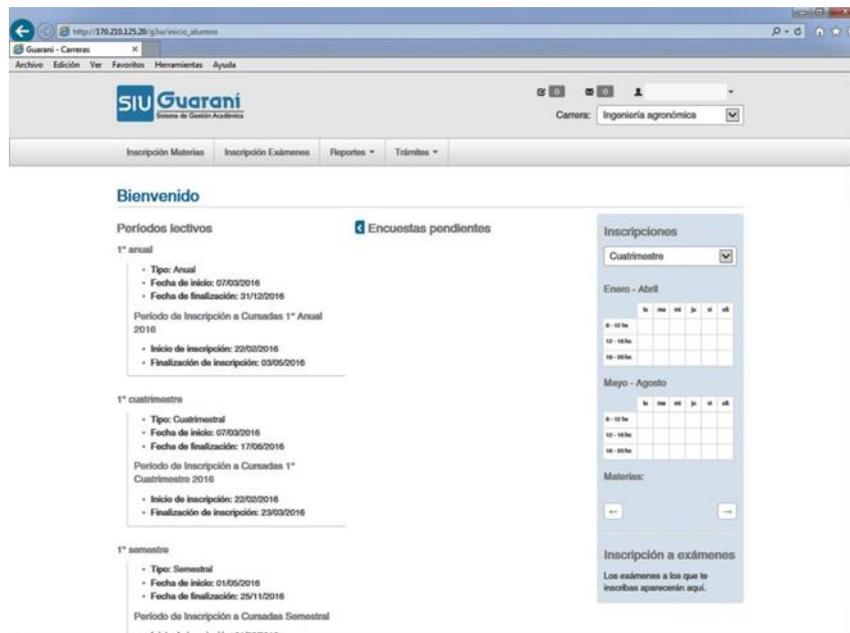


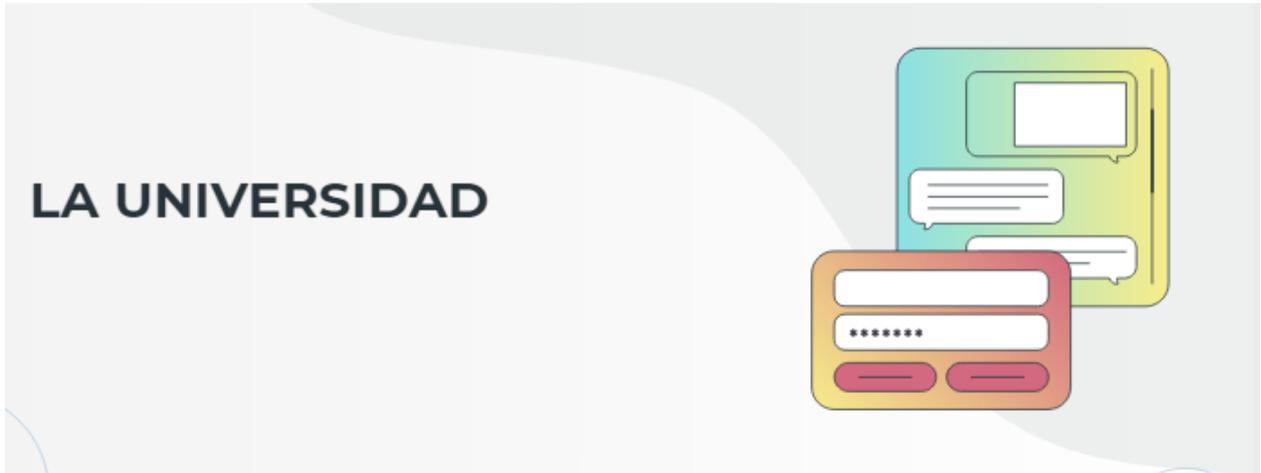
Se abrirá una ventana de este tipo:



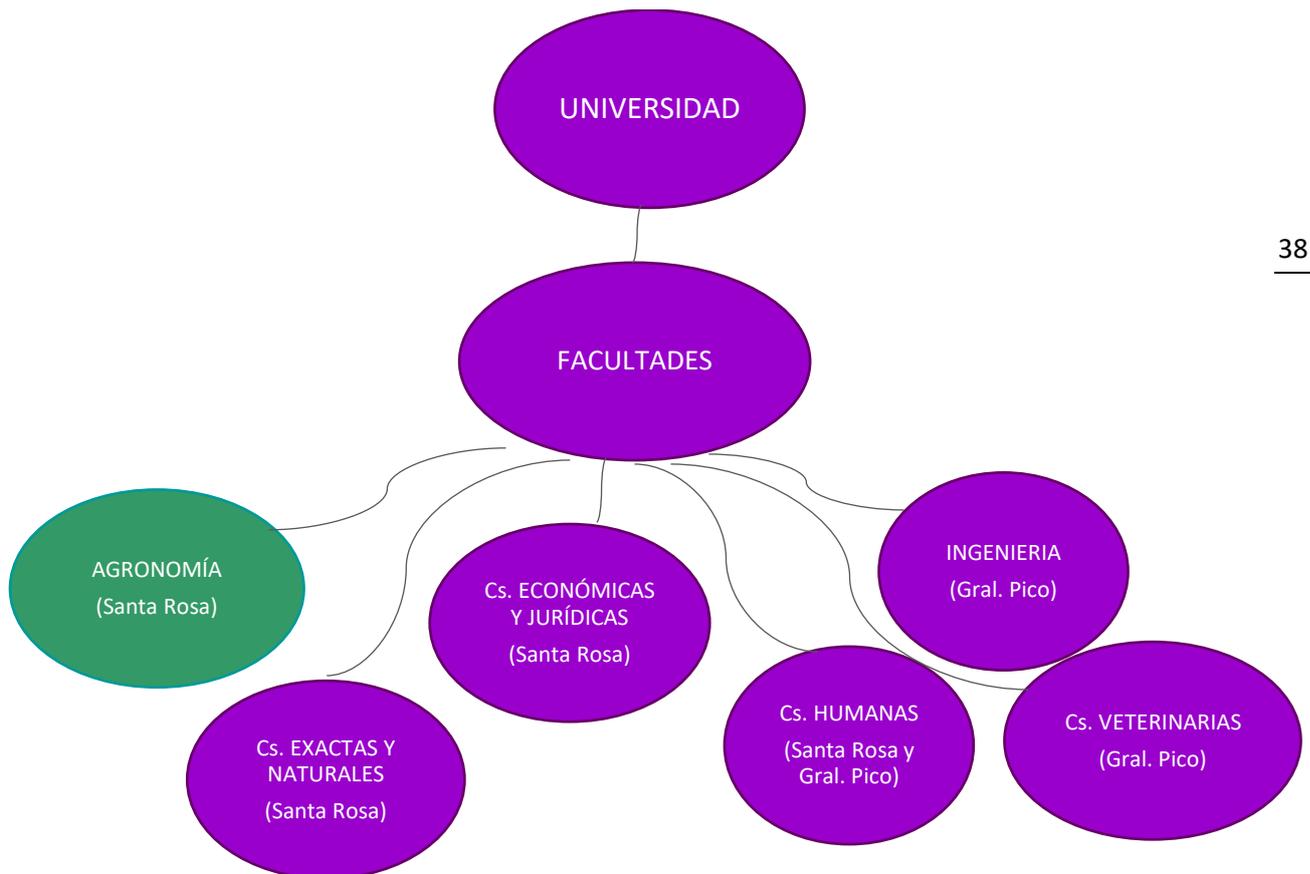
A partir de esa pantalla, para iniciar sesión, deberás identificarte con tu **Usuario y Clave** que figuran en tu solicitud de Inscripción a la carrera.

Iniciada la sesión podrás desplegar el menú a la izquierda de la pantalla y acceder a las tareas que desees realizar.





La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) está integrada por:



Cada Facultad tiene su propia estructura. Nuestra Facultad de Agronomía está organizada por *Áreas de Coordinación Académica*, las cuales son:

Producción Animal

Administración

Producción Vegetal

Economía

Recursos Naturales

Sociología

Ciencias Básicas

¿Quién ejerce el gobierno de la Universidad?



ASAMBLEA UNIVERSITARIA: es el máximo órgano de gobierno institucional, integrado por Rector/a, Decanos/as y todos los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades y del Consejo Superior de la UNLPam. Es presidida por el/la Rector/a, o Vicerrector/a en su reemplazo.

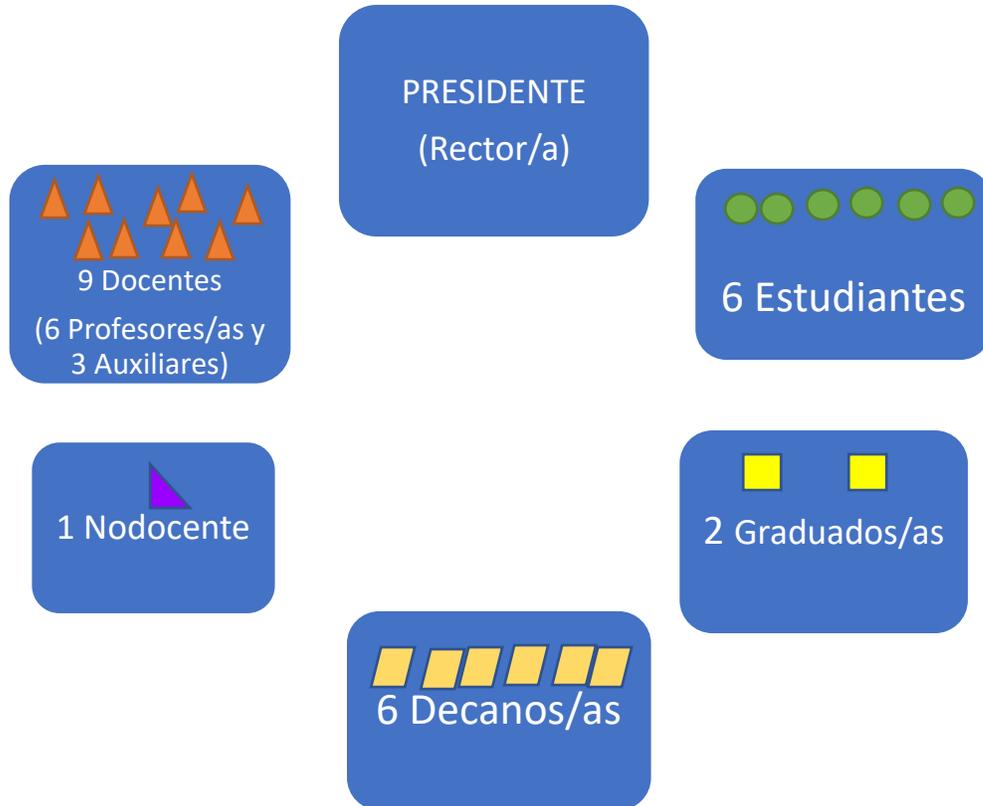


CONSEJO SUPERIOR: integrado por los/as Decanos/as y representantes de todos los claustros universitarios, es decir, docentes (profesores/as y auxiliares), estudiantes, graduados/as y no docentes. Sus miembros se renuevan cada 2 años, a excepción de las y los consejeros estudiantiles que se renuevan anualmente.



RECTORADO: constituido por el Rector/a, Vicerrector/a, elegidos por el voto directo los miembros de la comunidad universitaria; y su equipo de gestión integrado por las y los Secretarios/as. El Rector/a y Vicerrector/a duran 4 años en su función.

El **CONSEJO SUPERIOR** está constituido por 24 miembros y el/la Presidente, que es el Rector/a:



Si querés conocer quiénes integran el Consejo Superior y lo tratado en las sesiones, hacé clic en:

<http://www.unlpam.edu.ar/consejo-superior>

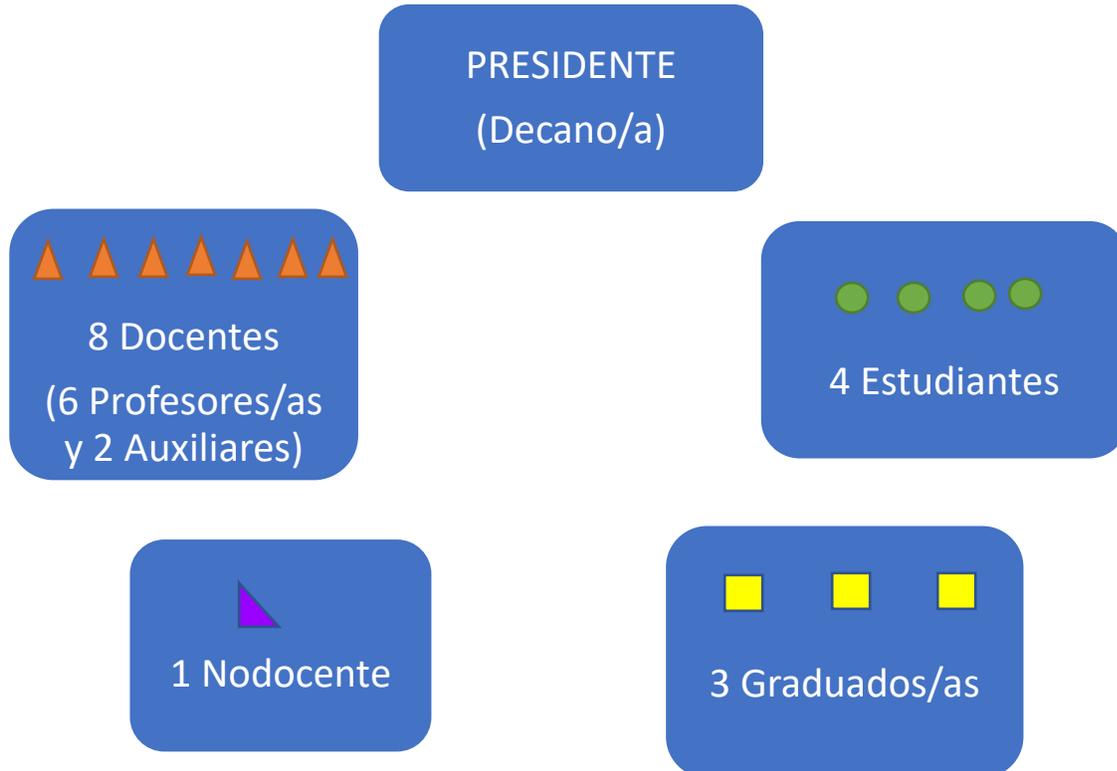
¿Quién ejerce el gobierno en las Facultades?



Consejo Directivo: está integrado por representantes de todos los claustros de la comunidad de cada Facultad, es decir: docentes (profesores/as y auxiliares); estudiantes, graduados/as y personal nodocente. Sus miembros se renuevan cada 2 años, a excepción de las y los consejeros estudiantiles que se renuevan anualmente.

👉 **Decanato:** está integrado por el Decano/a y Vicedecano/a (elegidos a través del voto directo de los miembros de la comunidad de la Facultad); y su equipo de gestión constituido por los/as Secretarios/as de la Facultad. El Decano/a y Vicedecano/a duran 4 años en su función.

El **Consejo Directivo** está constituido por 16 miembros y el/la Presidente, que es el/la Decano/a.



Si querés conocer quiénes integran el Consejo Directivo y lo tratado en las sesiones, hacé clic en:

<http://www.agro.unlpam.edu.ar/index.php/institucional/consejo-directivo>



La Universidad integra su cuerpo electoral por los Claustros de Docentes, de Estudiantes, de Graduados y del Sector Nodocente.

Cada **cuatro años** hay elecciones generales donde se eligen todas las autoridades de la Universidad: Rector/a, Vicerrector/a, Decanos/as, Vicedecanos/as, Consejeros y Consejeras Superiores y Directivos.

Cada **dos años** se renuevan en su totalidad los miembros de los Consejos Superior y Directivos.

Cada año se renuevan en su totalidad los consejeros y las consejeras del Claustro de Estudiantes de ambos Consejos, Superior y Directivos.

Rector/a y Vicerrector/a constituyen una fórmula que se elige en votación obligatoria, directa y secreta entre los miembros de distintos Claustros de toda la Universidad y con el voto ponderado.

De igual modo se eligen Consejeros/as Superiores. Tanto Decanos/as, Vicedecanos/as como miembros de los Consejos Directivos se eligen en votación obligatoria, directa, y secreta entre los miembros de los Claustros Docentes, Estudiantes, Graduados y del Sector Nodocente de la Facultad correspondiente.

Para Rector/a y Vicerrector/a y Decanos/as y Vicedecanos/as de no lograr mayoría absoluta (más del 50%) se realiza una segunda votación entre las dos fórmulas que hayan obtenido los porcentajes más altos y así resulta electa la fórmula que obtenga la mayoría simple.

Importante



Para ser elector o electora como estudiante, deberás tener la condición de alumno regular de la carrera. En alguna oportunidad te podrán convocar para ser autoridad de Mesa.



El Departamento de Apoyo Psicopedagógico Integral, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNLPam, promueve la inclusión, permanencia y egreso de las y los estudiantes que cursan una carrera en la UNLPam.

Diseña e implementa programas, dispositivos y estrategias de detección, orientación y asistencia. Trabaja en forma articulada con los distintos espacios de la Universidad y/o instituciones intermedias de la sociedad.

Para contactarte o conocer más detalles hacé clic acá: <http://www.unlpam.edu.ar/sapsi>



...ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam

En el año 2017 el Consejo Superior de la UNLPam aprobó el “Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam”.

Esta herramienta institucional es aplicable a situaciones que incluyan "acoso, violencia sexual y discriminación basadas en el sexo y/o género de la persona, orientación sexual, identidad de género y expresión de género





que tengan por objeto o por resultado, excluir, restringir, limitar, degradar, ofender o anular el reconocimiento, goce, ejercicio de los derechos o afecte la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal", que puedan "llevarse a cabo por cualquier medio comisivo, incluyendo la omisión y pueden dirigirse a una persona en particular o referirse de manera general a un grupo o población".

Si te ocurre alguna de estas situaciones comunicate al correo: referentesprotocolo@unlpam.edu.ar

Teléfonos: 2954 607339/607341

La Institución te garantiza que tu consulta es totalmente **confidencial**

Podés obtener más información en:

<http://www.unlpam.edu.ar/la-unlpam/protocolo-ante-situaciones-de-violencia>



Desde el momento que te inscribiste en una carrera en la Facultad de Agronomía o de cualquier otra unidad académica de la UNLPam, si por tu situación socio-económica necesitás ayuda, podés solicitar distintas Becas que se gestionan en la Secretaría de Bienestar Universitario:

-  Becas de Ayuda Económica.
-  Becas Habitacionales (de Residencia y para Estudiantes Locatarios)
-  Becas para Jardines Maternales o Infantiles



- 👉 Becas para Estudiantes con Discapacidad
- 👉 Becas para Tutor de estudiante con discapacidad
- 👉 Becas para el Desarrollo de Actividades Académicas
- 👉 Becas de Comedor
- 👉 Becas de bicicleta
- 👉 Becas Especiales

Para informarte con mayor detalle hacé clic en <http://www.unlpam.edu.ar/convocatorias-becas-bienestar>

Becas Fundación Spinetto de la Facultad de Agronomía

La Fundación Spinetto otorga becas de ayuda económica a **estudiantes de la Facultad de Agronomía que son gestionadas por esta Unidad Académica**. Dichas becas tienen como objetivo promover el acceso y permanencia en los estudios universitarios, de aquellas y aquellos estudiantes que acrediten poseer aptitudes para el estudio y requieran, por su situación, de asistencia económica. Se trata de ayudas mensuales durante 10 meses al año.

Para informarte con mayor detalle hacé clic en:

<http://www.agro.unlpam.edu.ar/index.php/estudiantes/becas-fundacion-spinetto>

LA UNIVERSIDAD

DEPORTES

La Universidad te brinda opciones para practicar deportes, las inscripciones son en la Secretaría de Bienestar Universitario y los deportes se practican en diferentes clubes o gimnasios.

En la ciudad de Santa Rosa podés practicar los siguientes deportes:

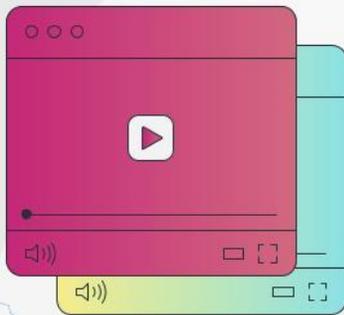


VOLEY-BÁSQUET-GIMNASIA-NATACIÓN-HOCKEY-RUNNING-AJEDREZ-FUTBOL-YOGA-ACTIVIDADES SALUDABLE-GIMNASIO DE PESAS-NATACIÓN-TENIS DE MESA-CESTO-KAYAK-YUDO

Para conocer más detalles hacé clic acá: <http://www.unlpam.edu.ar/deportes>



¿Qué hacemos en la Facultad de Agronomía?



Te invitamos a ver una serie de videos que te muestran actividades que hacemos en la Facultad de Agronomía de las que podrás participar siendo estudiante.

47

Campo de Enseñanza y Producción:

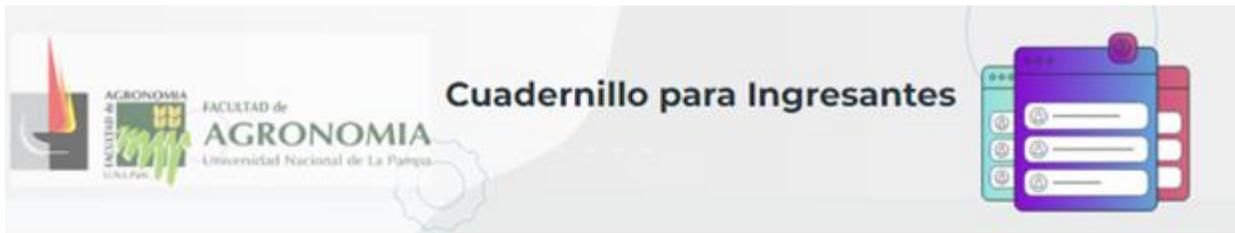
https://www.youtube.com/watch?v=xZ8U4tUdziU&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=1

Módulo Hortícola:

https://www.youtube.com/watch?v=lgU4yU0z8Ko&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=2

Tambo: Alimentación y Sanidad

https://www.youtube.com/watch?v=2UkWqNgsXCQ&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=3



Asociación Cooperadora

https://www.youtube.com/watch?v=M86LZczjaEA&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=4

Campo Experimental

https://www.youtube.com/watch?v=BjRlnDmaUyg&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY99mThUkZLMt&index=5

Tambo: Sistema de Ordeño y Prácticas

https://www.youtube.com/watch?v=btaLwp82SDg&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=6

Siembra de ensayos de trigo: campaña 2020/21

https://www.youtube.com/watch?v=Dk9nj3Hjt44&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=7

Campo experimental: Ensayos

https://www.youtube.com/watch?v=RP-k8L6on6k&list=PLRUZeH7nASySv1GxU3f_qYY9mThUkZLMt&index=8

Testimonios de graduados y graduadas de las carreras que ofrece la Facultad de Agronomía



Te invitamos a escuchar a nuestras graduadas y graduados que te cuentan su experiencia en esta Facultad de Agronomía y en qué están trabajando. Los siguientes videos te brindarán información acerca del ámbito laboral en que podrás ejercer la profesión una vez graduado/a.



Ing. Agr. Fabián Csado
hace 10 semanas · 2 mil reproducciones
👍❤️ 37



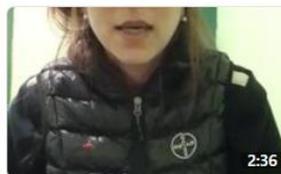
Ing. Agr. Alfredo Ruggiero
hace 15 semanas · 1,9 mil reproducciones
👍❤️ 18



Ing. Agr. Mauricio Farrel
hace 15 semanas · 133 reproducciones
👍❤️ 6



Ing. Agr. Victoria Marengo
hace 15 semanas · 421 reproducciones
👍❤️ 11



Ing. Agr. Laura Rodriguez
hace 15 semanas · 440 reproducciones
👍❤️ 9



Tec. Leonardo Marino
hace 16 semanas · 496 reproducciones
👍❤️ 7



Ing. Agr. Mauricio Perez
hace 16 semanas · 474 reproducciones



Lic. Amin Villar
hace 16 semanas · 405 reproducciones



Marcos Lucero de la Sota
hace 16 semanas · 219 reproducciones

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/398900847929664>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/3445707635527613>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/1019705248490670>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/464853084452764>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/1048988415536707>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/2713781888881822>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/363943067990830>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/347979169744782>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/1176847756044865>



<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/814754082686699>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/353325872690053>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/246263860060106>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/337315907473206>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/3485042435053509>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/711389206111789>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/714812039436033>

<https://www.facebook.com/1618569628367475/videos/248610333021438>

**Esperamos que este cuadernillo sea de
utilidad. Recordá que dentro del mismo,
encontrás todos los datos de contacto
que vas a necesitar**

